

RESOLUCIÓN No. 1850

24 ABR 2024

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Secretario General Código 0037 Grado 24**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Secretaría General, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Dra. **DIANA MIREYA PARRA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.350.338, en el empleo de **Secretario General Código 0037 Grado 24**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida de la Dra. **DIANA MIREYA PARRA CARDONA** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 15 de abril y hasta el 18 de abril de 2024..

Que se verificó que la Dra. **DIANA MIREYA PARRA CARDONA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Secretario General Código 0037 Grado 24**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Dra. **DIANA MIREYA PARRA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.350.338, en el empleo de **Secretario General Código 0037 Grado 24**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado

RESOLUCIÓN No. 1850

24 ABR 2024

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Secretaría General, devengando una asignación básica mensual de \$16.079.145.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Dra. **DIANA MIREYA PARRA CARDONA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

24 ABR 2024

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS

Directora General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	<i>JRS</i>
Revisó	María Margarita Muñoz	Contratista DG	<i>MM</i>
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	<i>DA</i>
Revisó	Carlos Alberto Altamar Neira	Abogado Contratista GRyC	<i>CA</i>
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista - DGH GRyC	<i>DT</i>